INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:NLKCMan05P

Bogotá D.C.; 1 de noviembre de 2025

Ingeniero

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO

Contratista - Subdirección de Infraestructura Vial.

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU

Ciudad

Asunto:Designación de funciones como supervisor del Contrato No. ICCU-787-2025

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0642 del 11 de julio de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Subdirección de Infraestructura Vial, en el manual especifico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 224 de 2025 y en los Decretos Ordenanzales 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado para ejercer las funciones de supervisor del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA – TOBIA – TOBIA – PASO EL REJO – PASO EL REJO – NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO", celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y **CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21.**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:NLKCMan05P

Para el adecuado desarrollo de sus funciones en el marco del convenio/contrato, se le informa que cuenta con la siguiente documentación de apoyo:

- Documentación técnica del proyecto disponible en la plataforma Bizagi (Estudios y Diseños, Presupuesto, APUs, Memorias de Cantidades, Licencia de Construcción, entre otros). Aplica para convenios.
- Documentación precontractual. Aplica para contratos.
- Minuta del Convenio y/o Contrato.
- Manual de Supervisión e Interventoría ICCU vigente.
- Manual de Contratación.
- Lista de Precios ICCU.
- APUs ICCU.
- Isolucion.
- Expediente Digital (Gestor Documental).

Es fundamental que revise y comprenda el contenido de estos documentos, los cuales son esenciales para el correcto ejercicio de sus responsabilidades.

La designación se hace efectiva a partir de la suscripción del registro presupuestal.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: MARIA PAULA ROJAS AMAYA / DCM
Revisó: MARIA PAULA ROJAS AMAYA / DCM
Proyectó: ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO / SDIV

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:NLKCMan05P